

ACTA N° 3917

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 5 días del mes de marzo de 2026, siendo las 17 horas, se reúnen en la sede social los miembros del Directorio de **Banco Santander Argentina S.A.** (el “Banco”), Sres. Guillermo Tempesta Leeds; y Ángel Agallano, Laura Gé, Jorge Thomas, Marcos Devoto, Claudia Álvarez, Mónica Cueva y Gabriel Alonso que participan a distancia a través de sistema de videoconferencia. Asiste a la reunión el representante de la Comisión Fiscalizadora, Dr. Diego Serrano Redonnet, quien también participa a distancia a través de sistema de videoconferencia y constata la participación de los Sres. Directores por videoconferencia conforme a lo previsto por el artículo undécimo del Estatuto Social del Banco. El señor Presidente, Guillermo Tempesta Leeds, preside la sesión y declara abierto el acto para tratar el primer punto del Orden del Día:

INFORMES DEL COMITÉ DE AUDITORIA DE BCRA: Se ha recibido para conocimiento de los Sres. Directores el acta correspondiente a la reunión celebrada el día 2 de marzo del corriente año, en donde fue considerado el informe preliminar de los estados financieros al 31.12.2025, la memoria y sus documentos anexos. El Directorio toma conocimiento del contenido de los informes presentados y de las actas, aprobando el punto por unanimidad.-----

ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS Y SEPARADOS AL 31.12.2025:

El Sr. Presidente expresa que, como ya es de conocimiento de los presentes, este Directorio debe considerar los Estados Financieros Consolidados y Separados correspondientes al ejercicio económico terminado el 31.12.2025 (los “Estados Financieros”) auditados por la firma Price Waterhouse & Co. S.R.L, la Memoria y la Reseña Informativa.

En consecuencia, se somete a consideración la documentación mencionada, la cual ha sido puesta a disposición de los Sres. Directores con anterioridad, y elaborada y revisada por las áreas técnicas correspondientes a cargo de la Gerente de Contabilidad e Impuestos, Andrea Coppola, con la revisión del Foro de Contabilidad, Información Financiera y Sostenibilidad y del Comité de Auditoría. Asimismo, se procede a tomar conocimiento de los correspondientes informes de los Auditores Externos y de la Comisión Fiscalizadora emitidos con fecha 5 de marzo de 2026.

El Sr. Presidente le cede la palabra a la Sra. Coppola, quien indica que el resultado del ejercicio al 31.12.2025 arrojó una ganancia neta de \$636.218.855.000 (Pesos argentinos seiscientos treinta y seis mil doscientos dieciocho millones ochocientos

cincuenta y cinco mil), a moneda de esa fecha. Asimismo, indica que, como consecuencia de otros movimientos imputados en el patrimonio, los Resultados No Asignados al cierre del ejercicio 2025 ascienden a la suma de \$636.474.877.000 (Pesos argentinos seiscientos treinta y seis mil cuatrocientos setenta y cuatro millones ochocientos setenta y siete mil). Luego de un intercambio de opiniones, el Directorio resuelve aprobar por unanimidad los Estados Financieros, la Memoria y la Reseña Informativa e instruir su publicación en la página web del Banco y en los sitios que correspondan.

Adicionalmente, el Dr. Diego Serrano Redonnet manifiesta que la Comisión Fiscalizadora, en relación con la información mencionada precedentemente y conforme a lo dispuesto por la Ley General de Sociedades N°19.550, no tiene observaciones que formular en materia de su competencia. Por último, el Sr. Presidente propone la transcripción del texto de la Memoria a efectos de dejar constancia de su contenido, la cual junto a los Estados Financieros serán sometidos a consideración de la Asamblea de Accionistas. Luego de un intercambio de ideas, la propuesta resulta aprobada por unanimidad, por lo que se resuelve transcribir la Memoria íntegramente al pie de la presente, como así también el informe de la Comisión Fiscalizadora y el informe de los Auditores Externos, autorizando al Presidente a suscribir toda la documentación pertinente. -----

INFORME SOBRE DISCIPLINA DE MERCADO AL 31.12.2025: el Sr. Presidente manifiesta que atento al texto ordenado “Disciplina de Mercado – Requisitos Mínimos de Divulgación” del BCRA, el cual tiene como objetivo fomentar la disciplina de mercado de modo que permita a los participantes del mercado evaluar la información referida al capital, las exposiciones al riesgo, los procesos de evaluación del riesgo y la suficiencia del capital de una institución, resulta necesario aprobar el Informe anual de Disciplina de Mercado al 31.12.2025 (el “Informe”), el cual deberá publicarse en la página web del Banco. El Informe fue elaborado por el área de Contabilidad e Impuestos, y revisado en el Foro de Contabilidad, Información Financiera y Sostenibilidad. En consecuencia, se somete a consideración del Directorio el señalado Informe, que ha sido puesto a disposición de los Directores con anterioridad a esta reunión. Luego de una breve deliberación y dado que el Informe transmite una imagen completa del perfil de riesgo y la información es consistente con las

informaciones remitidas al BCRA y suministradas a terceros, se resuelve por unanimidad aprobarlo e instruir su publicación en la página web del Banco. -----

PLAN DE NEGOCIOS Y OBJETIVOS DE LA GESTIÓN: Toma la palabra el Sr. Presidente y somete a consideración del Directorio el plan de negocios y objetivos de gestión para 2026/27 e informa que dicha revisión forma parte de la revisión anual de la estrategia general del Banco. Acto seguido, el Sr. Presidente cede la palabra al Sr. Germán Hammoe, Gerente Principal de Estrategia, quien junto a Hernan Valbusa y sobre la base de una presentación, detallan el plan de negocios realizado en cumplimiento de la normativa del BCRA y los objetivos de gestión. En relación con ello, el Sr. Valbusa expone que el Plan de Negocios ha sido confeccionado sobre la base de los criterios utilizados para el Presupuesto del año en curso, el cual ha sido aprobado por el Directorio previamente. En este sentido, destaca que las variables macro utilizadas han sido las mismas. Puesto a consideración el presente punto del orden del día, el Directorio resuelve por unanimidad aprobar el Plan de Negocios y autorizar a los apoderados del Banco a realizar las presentaciones al BCRA que correspondan.-----

REVISIÓN DEL CÓDIGO DE GOBIERNO SOCIETARIO: el Sr. Presidente comenta que atento a la Comunicación “A” 5201 y modificatorias del BCRA, la cual regula los lineamientos para el gobierno societario en Entidades Financieras, resulta necesario considerar ciertas actualizaciones al Código de Gobierno Societario (el “Código”), aprobado por este Directorio el 20.12.2011 y revisado anualmente, de acuerdo con el perfil, complejidad e importancia del Banco. En este sentido, y teniendo en cuenta que el Código fue circulado de forma previa a esta reunión con todos los presentes, el Sr. Tempesta mociona para que: (i) se omita su lectura; y (ii) se aprueben las actualizaciones y cambios de estilo realizados. Puesta en consideración la propuesta referida, el Directorio aprueba por unanimidad el Código e instruye a las áreas pertinentes para su publicación en los sitios que correspondan. -----

REPORTE DEL CÓDIGO DE GOBIERNO SOCIETARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31.12.2025: El Sr. Presidente manifiesta que atento a lo establecido en el artículo 1, Capítulo 1, Título IV de las Normas de CNV (T.O. 2013) resulta necesario considerar el reporte sobre el “Código de Gobierno Societario”, que se incluye en forma separada e individualizada como Anexo IV a la Memoria Anual al 31.12.2025, conforme fue actualizado, en línea con lo recomendado por el área de Gobierno Corporativo de la Comisión Nacional de

Valores. En consecuencia, se somete a consideración del Directorio el mencionado Anexo, el cual ha sido puesto a disposición de los Sres. Directores con anterioridad a esta reunión. Puesta en consideración la propuesta referida, es aprobada por unanimidad, disponiéndose se publique el Anexo IV sobre el Código de Gobierno Societario correspondiente al ejercicio 2025 en los sitios que correspondan conforme la normativa vigente. -----

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE

ACCIONISTAS: El Sr. Presidente manifiesta que como es de conocimiento de los Sres. Directores, resulta necesario convocar a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en cumplimiento de los artículos 234 y 235 de la Ley General de Sociedades y sus modificatorias (la “**LGS**”).

Atento a ello, el Sr. Presidente mociona para convocar a Asamblea General Ordinaria de Accionistas (la “**Asamblea**”) para el día 26 de marzo de 2026, a las 9.30 horas, en primera convocatoria, y a las 10.30 horas, en segunda convocatoria, en caso de fracasar la primera. La Asamblea tendrá lugar a distancia a través de la herramienta digital Microsoft Teams (la “**Herramienta**”), de conformidad con los artículos N°11 y 18 del Estatuto Social del Banco, para tratar el siguiente Orden del Día:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2) Consideración de los documentos y asuntos indicados en el artículo 234, inc. 1°, de la Ley General de Sociedades correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025 y su resultado;
- 3) Desafectación parcial de la Reserva Facultativa para futura distribución de resultados. Distribución de dividendos en efectivo y/o en especie (en el país o en el exterior), en cualquier combinación de ambos o en cualquier forma, sujeto a las autorizaciones pertinentes, los cuales podrán ser pagados en uno o varios pagos y/o de manera periódica conforme a la normativa aplicable;
- 4) Consideración de la gestión del Directorio, del Gerente General y de la Comisión Fiscalizadora;
- 5) Consideración de los honorarios de los Directores y Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025;
- 6) Consideración de los honorarios de los Contadores Certificantes por el ejercicio N° 118, y designación de los Contadores Certificantes para los estados financieros correspondientes al ejercicio N° 119;

- 7) Consideración del número de integrantes del Directorio y designación de los que correspondiere en consecuencia, por un período de tres ejercicios;
- 8) Elección de Síndicos Titulares y Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora por un período de un ejercicio;
- 9) Autorización y delegación en el Directorio y/o funcionarios que éste designe a ejecutar las resoluciones adoptadas por la Asamblea y realizar las presentaciones, publicaciones, inscripciones y demás actos que resulten necesarios.

Nota 1: Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar los certificados de las cuentas de acciones escriturales librados al efecto por la Caja de Valores, para su registro en el libro de Asistencia mediante correo electrónico a la siguiente casilla: secretariageneral@santanderrio.com.ar hasta el 19 de marzo de 2026 inclusive, en el horario de 10 a 16 horas.

Nota 2: La Asamblea será celebrada a distancia, a través de la Herramienta. A efectos de la votación, cada accionista y/o su representante se identificará y emitirá su voto a viva voz, conforme al instructivo que se enviará oportunamente y ya se encuentra cargado en la Autopista de Información Financiera (la “AIF”). A aquellos accionistas que se hubieran registrado se les enviará un instructivo técnico de la Herramienta. Salvo que se indique lo contrario, se utilizará la dirección de correo electrónico desde donde cada Accionista comunicó su asistencia para informar el link de la videoconferencia. Los representantes de los accionistas deberán acreditar personería de conformidad a lo dispuesto en la normativa vigente.

Nota 3: Cuando el accionista sea una persona jurídica u otra estructura jurídica, para asistir a la Asamblea deberá cumplimentar con lo exigido en el Capítulo II, Título II de las Normas de Comisión Nacional de Valores (“CNV”).

Nota 4: Todos los puntos del Orden del Día serán considerados por la Asamblea en carácter de Ordinaria. La documentación mencionada en el punto 2° del Orden del Día se encuentra publicada a disposición de los Sres. Accionistas en las páginas web del Banco y de la AIF. Para cualquier consulta de los accionistas sobre esta convocatoria comunicarse al 011-4341-1000 o a la casilla secretariageneral@santanderrio.com.ar.

Luego de un intercambio de ideas, la propuesta resulta aprobada por unanimidad.-----

AUTORIZACIÓN PARA TRÁMITES ANTE EL BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA (“BCRA”): En virtud de la convocatoria a la Asamblea para el día 26 de marzo de 2026, el resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025, y la normativa vigente de “Distribución de resultados” del BCRA, resulta

oportuno iniciar los trámites pertinentes ante ese organismo, a los fines de solicitar autorización para el pago de: (i) cupones de intereses representativos de deuda que forman parte del Capital Adicional de Nivel 1 del Banco por el monto de USD 8.168.000; y (ii) dividendos en efectivo y/o en especie (en el país o en el exterior), en cualquier combinación de ambos o en cualquier forma, por hasta el monto ARS 350.000.000.000 (Pesos Argentinos trescientos cincuenta mil millones).

En ese sentido, y en beneficio del tiempo, el Sr. Presidente propone que se inicie el trámite de solicitud de autorización ante el BCRA; y autorizar en consecuencia a los Sres. Alejandro Butti, Germán Hammoe, Leonidas Castillo Carrillo, Andrea Coppola, Valeria Acquisgrana, Gonzalo Campodónico, Hernán Valbusa, Federico Giovini, Eduardo Ramos y Lourdes Penida para que con las más amplias facultades y de forma individual e indistinta, puedan: i) iniciar y finalizar el proceso de autorización establecido por el BCRA para la distribución de resultados, y efectúen los trámites necesarios para concretarlo, ad-referéndum de lo que establezca la Asamblea, estableciendo monto, la fecha y prelación de pago, así como también considerar la oportunidad de impulsar el trámite teniendo en cuenta la evolución de la normativa aplicable y el contexto vigente en dicha oportunidad. Puesta a consideración, la moción resulta aprobada por unanimidad de votos presentes.

El representante de la Comisión Fiscalizadora Diego Serrano Redonnet, quien participa a distancia, deja constancia de la regularidad de las decisiones adoptadas.



Memoria 2025
06.03.2025 DEF.pdf

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 17.30 horas. -----

FIRMADO: Guillermo Tempesta Leeds y Diego Serrano Redonnet.